

Inuncion en cuarta plana, 5 céntimos d. peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

BIENIO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ  
CORREOS  
SUSCRIPCIÓN  
1913-1914  
En Badajoz, un mes 1,50 pesetas. En provincias, trimestre, 5 idem. — Extranjero, trimestre, 6 idem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.687

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 19 de Julio de 1913

## LOS ABONOS MINERALES

(CONTINUACIÓN)

### Instrucciones sobre la toma de muestras de tierra

Para tomar la muestra de tierra lo primero que hay necesidad de hacer es limpiar el suelo de toda materia extraña, como guijarros, terrores, etc., y una vez hecho esto en una superficie uniforme se practica un hoyo de 40 a 50 centímetros de lado y una profundidad que llegue hasta donde alcanza ordinariamente el arado. Extraída toda la tierra se corta verticalmente desde la superficie hasta la labor del fondo una lámina de tierra de cada uno de los lados contiguos de espesor suficiente para que proporcione un peso de 4 á 5 kilogramos. Si la naturaleza del terreno varia, presentándose manchones de composición diferentes, convendría tomar muchas muestras en los puntos que más difieran, mezclándolas ó enviándolas separadas para verificar su análisis. Esto último es preferible.

### Interpretación de los resultados de un análisis de tierra

A todo análisis de tierra que se efectúa en la Granja-Escuela de Agricultura, se acompaña la interpretación de los datos insertos en el boletín del mismo y se da una explicación sencilla y breve de lo que resulta del análisis mecánico y químico y de las clases y cantidades de abonos que es conveniente adicionar con respecto á la planta que se trata de cultivar.

**El análisis mecánico**, determinando la cantidad de elementos gruesos y de elementos finos, nos dice si en la tierra analizada hay mucha ó poca cantidad que ponga sus elementos fertilizantes en disposición de ser asimiladas por las raíces de las plantas. Las raíces toman su nutrición de los elementos finos, pero estos elementos no pueden pasar de cierto límite (de un 400 por 1.000), pues cuando se hallan en una proporción excesiva la raíz se asfixia y los fenómenos de la nitrificación, solubilidad, etc., no tienen lugar y la planta no puede vegetar en buenas condiciones.

**El análisis físico** determina la proporción de arena, arcilla, caliza y humus que hay en la tierra fina y nos dice la clase de tierra á que pertenece la muestra analizada.

**El análisis químico** efectuado también sobre la tierra fina sirve para determinar la cantidad de nitrógeno, de ácido fosfórico y de potasa que contiene un kilogramo de tierra fina seca. En análisis nos dice, si es el nitrógeno el que está en pequeña cantidad, que hay necesidad de emplear abonos nitrogenados; y nada conseguiríamos si dejáramos de emplear esta clase de abonos y utilizáramos los fosfatados ó los potásicos.

Lo que decimos del nitrógeno es igualmente aplicable al ácido fosfórico y á la potasa. No está la solución del problema en el empleo de los abonos minerales hechos sin conocer las tierras sobre que se aplican. El éxito del empleo de los abonos minerales se alcanza sabiendo que elementos fertilizantes son los que esca-

sean en el suelo y adicionarlos en la cantidad y calidad convenientes.

EDUARDO FERNÁNDEZ TREVILIANO.

(Continuará)

## Limeño

El *Heraldo de Madrid* llegado ayer á Badajoz, publica un artículo del inteligente revisero taurino «El Barquero», cuyo artículo, copiado literalmente dice así:

«El chico de Limeño»

Este chico es el mayor de los hijos del ex banderillero así apodado, es Pepito Gárate, que, sin ser considerado como fenómeno por las gentes, merece tanta ó mayor atención que los fenomenalmente consagrados y enaltecidos.

Pepe Gárate se doctorará dentro de pocos días en Valencia, y no puede decirse que es prematura la licencia del muchacho, pues en unión de Joselito Gómez hizo larga y provechosa campaña novilleril y á pesar del ruido que el otro armó, ya por propios méritos, ya por ser hijo de su padre, y hermano de sus hermanos, el hijo de «Limeño» no se quedó atrás y no hizo mal papel junto al buen torero último ejemplar de los retoños del señor Fernando y la «señá Grebiela».

Sólo con haberse mantenido, como se mantuvo, á buena altura al lado del niño prodigio, logró Pepe Gárate acreditarse de lo que indudablemente es: un buen torero.

A fines del año anterior estuvo á punto de realizar lo que ahora va á ser un hecho, impidiéndosele una seria dolencia que le tuvo en cama todo un mes. Como no hay mal que por bien no venga, aquella enfermedad fué causa de que el mayor de los hijos de «Limeño» haya seguido novilleando, con lo que ha concluido de perfeccionarse, sin que nadie pueda tildar de apresurado el paso que se decide á dar bien seguro del terreno que pisa y segurísimo de que no dará resbalones en el otro terreno difícilísimo que en adelante pisará.

Al historial novilleril de años anteriores ha agregado cerca de treinta corridas en el año actual, toreadas en las principales plazas, alternando con lo más granado de la novillería andante y manteniendo su cartel de habilidoso é inteligente. Podrá la suerte favorecerle ó volverle la espalda; pero nadie se atreverá á afirmar que el chico no va bien preparado al examen de la licenciatura.

Su alternativa está acordada para el 24 de los corrientes en la hermosa ciudad de las flores, en plena época de fiestas, cuando Valencia, taurómaca y artísticamente, echa materialmente la casa por la ventana.

De padrino oficiará el mayor de los Gómez, el inmenso artista Rafael, y días después alternará el neófito con el susodicho torero, con el no menos artista Ricardo Torres y con Joselito, con el que fué su compañero en juegos infantiles, con el que más tarde fué su colega en andanzas de beceros y novillos. Y a mayor abundamiento, la confirmación de esta alternativa en Madrid, siendo el confirmante el propio Joselito, cariñosamente empeñado en ocupar tal puesto cerca de su amigo en momento tan solemne.

Después de eso, la suerte decidirá; esa suerte que comienza por no poner mala cara á Papillo Gárate, pues á estas alturas le ha proporcionado (como tal matador de toros) tres corridas en Barcelona, dos en cada uno de los circos de Linares, Madrid y Lisboa, y una en cada una de las plazas de Málaga, La Coruña, Almedralejo, Marsella y Anójar.

Se le prepara, pues, al simpático Pepito Gárate una estimable campaña, y de

desear es que en ella no tenga el menor tropiezo, ya que sus merecimientos son grandes, así en lo taurómaco como en el terreno particular. Es un buen hijo, es un cariñoso hermano, es un excelente torero, y justo es que sea un afortunado luchador.

EL BARQUERO.

La última novillada que ha toreado el simpático torero fué el día 16, en Murcia alternando con «Acalareñe».

**El Imparcial**, en su correspondencia telegráfica, se refiere al joven diestro en esta forma con respecto á dicha corrida:

«El primero, negro y grande, toma cinco varas y no mata ningún penco. Los matadores entusiasman al público en los quites. «Limeño» banderillea admirablemente y hace luego una faena de muleta emocionante, en la que hay serbios pasés que se corean con oles. Termina de media estocada en lo alto.—(Ovación y oreja)»

El tercero, colorao, muy bravo también y con un poder enorme. El primer tercio lo alegran los matadores haciendo filigranas con el capote. «Limeño», toreando de muleta aguantando serias tarascadas del animal, hace una faena inteligente y concluye con dos pinchazos y dos medias estocadas.

El quinto es castaño, aldinero, toma cinco varas y asesina un jamelgo. «Limeño» realiza una artística faena de muleta, y entrando desde cerca y recto, señala un buen pinchazo. Sigue toreando y dá fin á su faena de un volapié superior.—(Ovación)».

Idéntica apreciación hacen de José Gárate en esta corrida todos los diarios madrileños.

Celebraremos pues, y la afición estará de enhorabuena, que la Comisión organizadora de las corridas de Agosto consiga el contrato de «Limeño», que es posible alternará en la segunda corrida con un torero que no es NADIE.

Prepárense ustedes á recibir sorpresas.

## El tesorero de la sociedad obrera de Hornachos, en libertad.

La sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz, ha acordado, seguramente de acuerdo con la petición fiscal, sobreseer provisionalmente en la causa instruida contra el José María Orozco Bautista, tesorero de la sociedad obrera de Hornachos denominada «La Luz», por la explosión de unos petardos cerca de la casa del cacique y diputado provincial D. Antonio Sanchez y encuentro de otros petardos en las inmediaciones del domicilio del juez municipal de dicho pueblo.

La burda trama fraguada por el caciquismo, según opina la inmensa mayoría de los vecinos de Hornachos, contra la referida sociedad, ha fracasado, merced á la rectitud del fiscal y de los magistrados de la Audiencia, si bien es de lamentar que el José María Orozco haya estado en la cárcel unas cuantas semanas, porque el juez de instrucción de Almedralejo tuvo á bien dictar contra él auto de prisión—sin fianza—.

Para un auto de esa índole es preciso, según la ley de enjuiciamiento criminal, que aparezcan indicios de culpabilidad contra determinada persona, por un delito que tenga señalado pena superior á la de prisión correccional. El juez instructor de Almedralejo crearía, sin duda, que existían esos indicios contra el José María Orozco; pero el fiscal y la Audiencia creen otra cosa, cuando sin necesidad de aportar al sumario nuevas diligencias, propone el primero y acuerda la segunda el sobresamiento provisional y que se ponga en libertad el José María Orozco.

Claro es que no todos los funcionarios judiciales que intervienen en un proceso están obligados á opinar del mismo modo, acerca de si hay indicios bastantes de culpabilidad para decretar el procesamiento de una persona y la prisión provisional de la misma; pero el hecho de discrepar el fiscal y los tres magistrados que componen una sección de la Audiencia, del juicio formado por el juez instructor sobre tales indicios, revela, por parte de éste, una lamentable equivocación.

En el partido judicial de Almedralejo existe la creencia de que el juez instructor del mismo, cuyo nombre ignoramos, no debe continuar en aquel cargo, por su amistad con el diputado á Cortes D. Manuel Pidal, protector de todos los elementos reaccionarios del distrito y de los caciques que tan cruda guerra hacen á las sociedades obreras, fundadas al amparo de la ley. Por eso somos de opinión que el señor ministro de Gracia y Justicia, debe trasladar á dicho juez. Si lo hace así, se lo agradecerán los elementos liberales del distrito y todas las personas que, sin estar significadas en política, entienden que los encargados de administrar justicia han de resistir enérgicamente las exigencias del caciquismo.

Para la excarcelación de José María Orozco, se telegrafió ayer al juez instructor de Almedralejo.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Al comenzar la sesión de ayer bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Juan Cangas, no se hallaba en el salón ningún concejal. Después fueron entrando los señores Martínez de la Riva, Belenguér y Liedó. Otros permanecieron en el salón de conferencias. A las once y cuarto penetró en el de sesiones el señor Osorio. Los señores Barriga, Tamayo é Izquierdo que llegaban en aquellos momentos, pa écenos que se quedara en el de conferencias.

Fué la sesión de ayer, una sesión relámpago. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Orden del día

Comunicación del señor gobernador civil, relacionada con el expediente del empleo de fondos del 80 por 100 para la adquisición de la fabrica de luz eléctrica.—Se acuerda contestar que el Ayuntamiento desiste de la adquisición de la fabrica.

Renuncia del músico de la banda municipal Cayetano Leal.—Admitida.

Petición de socorro de Martín Huchado á quien se le incendió un chozo.—Pasa á la Comisión.

Otra de D. Antonio Díaz para que se le permita utilizar para acometida la cañería que surte de agua á la Carcel.—Se accede á la petición.

Comunicación del señor gobernador civil sobre medidas sanitarias.—Pasa á la Comisión.

Ora del teniente alcalde del Matadero sobre compra de pienso para las mulas.—Se acuerda adquirir la necesaria.

Matricula de escaparates, puertas y toldos votados.—Se acuerda pasarla á la Comisión con la multitud de reclamaciones formuladas.

Moción del Sr. Martínez de la Riva para volver del acuerdo declarando vacante un cargo en la Junta local de primera enseñanza.—Aprobada sin discusión.

Petición de licencia del arquitecto señor Vaca.—Se accede.

Escrito de Manuel Villares, solicitando un socorro para que vaya á tomar baños una hija suya.—Se le conceden 50 pesetas.

Permiso de obra en la casa número 28

de la calle de Trinidad, perteneciente al Sr. Albarrán.—Concedido.

**Pregos y preguntas**

El Sr. Martínez de la Riva, en nombre de la Comisión de Hacienda, propone—y así lo acuerda el Ayuntamiento—que de la cantidad presupuestada para un lavadero, se transfieran 1.000 pesetas al capítulo de ferias y festejos.

El Sr. Balenguer propone que se adquieran 500 chapas de hierro, con destino a la numeración de sepulturas en el cementerio.

El Sr. Osorio hace algunas observaciones sobre la forma de la adquisición y se acuerda verificarla en concurso.

El mismo edil recuerda que en el cabildo anterior ofreció el Sr. Martínez de la Riva llevar informada al que se estaba celebrando, la solicitud de un vecino que ofrece pagar el débito del Ayuntamiento para con la Diputación, por contingente provincial en el año de 1912. Dice que este débito está devengando el 5 por 100 anual y que por lo tanto en el tiempo transcurrido desde que comenzó el año de 1913, ese interés ha importado unas 1.500 pesetas. Agrega que la solicitud debe llevarse a cabildo sin informe, toda vez que la Comisión no lo emite.

El Sr. Martínez de la Riva reconoce que en la solicitud a que se refiere el señor Osorio se pretende una cosa con la que resultarán beneficiados los fondos municipales; afirma que por circunstancias imprevistas, no llegó a reunirse la Comisión de Hacienda, pero que va a hacerlo el lunes próximo, para ocuparse del asunto de que se trata y que espera será resuelta la misma por unanimidad.

A las once y media terminó la sesión.

**LEOPOLDO DE CASTRO**

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOS

**Local y Regional**

**Un acuerdo ilegal**

Habiéndose acordado por el Gobierno la reorganización, bajo nuevas bases, de las Juntas locales de primera instancia, la de esta ciudad, oficio al Ayuntamiento a fin de que designara, para formar parte de dicha Junta, un farmacéutico y un concejal. De ese oficio se dio cuenta en la sesión del día 11 y el Ayuntamiento, por unanimidad, nombró al farmacéutico D. Ramón Meaña y al concejal don Francisco Hidalgo.

Para la sesión de ayer, el edil Martínez de la Riva, presentó una moción con el fin de que la Corporación municipal, volviendo sobre su acuerdo, invalidara el nombramiento del Sr. Hidalgo para dicho cargo de vocal de la Junta. Al entregar esa moción el Sr. Martínez, indicó, según tenemos entendido, que el objeto de ella era que se estudiase si realmente había que nombrar un concejal para formar parte de la Junta local referida, toda vez que al constituirse el Ayuntamiento o poco después, designó con tal objeto uno de los edues.

Pero como el Sr. Ribles no presidió la sesión de ayer, por haber ido a esperar al señor gobernador, ni estaba presente, al darse cuenta de la moción, ninguno de los concejales republicanos (los que habían acudido personalmente al palacio municipal, no quisieron entrar en el salón de sesiones), el Sr. Martínez de la Riva aprovechó estas circunstancias y consiguió que la moción se aprobara.

El acuerdo de ayer, volviendo sobre el que se tomó el día 4 y que no obedece a otro propósito que el de complacer a los lopistas o prietistas, es ilegal a juicio nuestro, por dos razones: primera, por que reorganizaba la Junta bajo nuevas bases, el nombramiento que para formar parte de ella se hizo, a favor de un edil, hace año y medio, quedó al parecer, inválida; y segunda, porque el edil designado entonces, que lo fue D. José Clavel, perdió ese carácter al ser anulado por Real orden de 9 de Julio de 1912, el segundo escrutinio que se hizo con motivo de las elecciones municipales celebra-

das en Noviembre de 1911 y en el cual se proclamó concejal al Clavel, a pesar de que no alcanzó mayoría de votos en el distrito.

Cierto que además del Sr. Clavel y de los Sres. Lorenzo y Amador, derrotados en los colegios electorales, fueron proclamados concejales en dicho segundo escrutinio, nuevos individuos que debieron cesar en su cargo al recibirse la citada Real orden, porque si bien tuvieron mayoría en los distritos, fué declarada nula, según esa resolución ministerial la elección de algunas secciones; pero la culpa de que esos nueve individuos u ocho, mejor dicho, pues el otro ha muerto, continúen actuando de concejales, la tiene el Gobierno, por no haber aclarado y completado todavía la Real orden mencionada.

Ya se formuló una denuncia en el Juzgado de instrucción contra aquellos ocho individuos, por prolongación indebida de funciones públicas; pero esa denuncia no ha ofrecido resultado alguno.

**La feria de Agosto**

Como era de esperar, han sido bien acogidos por la opinión, los arrestos de las personalidades que, según indicamos en el número de ayer, han decidido asociarse para dar, por su cuenta, dos corridas de toros en la próxima feria, organizando un cartel con los mejores elementos que hayan disponibles, cuesten lo que cuenten.

El rasgo de aquellas personalidades, arriesgando su dinero sin esperanzas de lucro y por amor a la patria chica, es, ciertamente, digno de elogio, y por eso se los dedica sin reparos la opinión pública.

La empresa acometida, era más propia de los que con las industrias que ejercen, pueden obtener importantes ganancias durante la feria, si, como es de esperar, vienen muchos forasteros; aquellos, sin embargo, no han tenido valor para tal empresa; y el Ayuntamiento, por su parte, —o la mayoría que impere en él— después de haber agotado el capítulo de festejos en la feria de Mayo, acuerda ahora reforzarlo con mil pesetas... Mostrárase tan tacaña esa mayoría, si el alcalde actual le fuese grato?

Pero en fin, el asunto se ha solucionado satisfactoriamente, merced a las personalidades asociadas para dar las corridas de Agosto, y que como hemos dicho ya están dispuestas a no omitir sacrificios para organizar, en cuanto sea posible, un cartel que agrade a la afición.

La sociedad empresaria acordó anoche que uno de sus individuos visite hoy al Sr. Albarrán y Martínez, que se encuentra a la cabeza de Abana, para preguntarle si tiene y quiere vender seis toros para una de las corridas. En caso afirmativo sólo habría que comprar otros seis en Sevilla.

D. Demetrio Lancho, que es uno de los asociados, ha salido hoy para Sevilla, con el fin de contratar las cuadrillas y adquirir dos corridas, ó solamente una; en el caso de que se comprara la otra al señor Albarrán. De realizarse esto último, se daría aviso, por telégrafo, al Sr. Lancho.

Este lleva el encargo expreso de contratar, a ser posible, para la segunda corrida, a uno de los diestros que figuran en primera línea.

Limeño lo será, probablemente, para los dos días. De suerte, que si se contara para la segunda corrida, con uno de los astros coletudos, habría que contratar para la primera a otro espada que alter-nase con Limeño.

Probablemente una Comisión de la empresa saldrá en breve para Lisboa, para comenzar la propaganda e inquirir, si es posible, que venga y bajo qué condiciones, la banda de la guardia republicana.

Como se ve, la empresa está desplegando gran actividad en sus trabajos.

Al nuevo gobernador civil Sr. Celada, le acompañaban al venir ayer a esta capital, además del ex diputado D. Antonio Pacheco, el diputado por Mérida D. Carlos Pacheco y el vicepresidente de la Comisión provincial D. Manuel Durán Candalija.

El alumno de la Academia que dirige el comandante de ingenieros D. Casimiro González Izquierdo, D. Juan Puerto, ha aprobado el ejercicio práctico del tercer ejercicio.

Nuestra enhorabuena.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Pedro Lázaro y Lázaro, que perteneció al comercio de esta plaza y fué un republicano convencido y entusiasta.

Por su honradez, su probidad y otras excelentes cualidades que le adornaban, así cuando ejerció la profesión mercantil como cuando desempeñó un cargo público en la administración principal, llegó a adquirir grandes simpatías, y su muerte produjo general sentimiento.

A su viuda doña Luisa Casals, a su hermano D. Bonifacio Lázaro, hermanos políticos y demás personas de la familia, les reiteramos hoy el pésame, por la irreparable pérdida que sufrieron hace tres años.

Damos las gracias al nuevo gobernador civil D. Victoriano Celada, por el B. L. M. en que, al participarnos que ha tomado posesión de su cargo, nos saluda afectuosamente y se nos ofrece para cualquier interés al servicio público.

Le devolvemos aquel saludo deseándole, como dijimos ayer, grandes aciertos en el ejercicio de su cargo.

Cáceres, 17.

Batallón Castilla destacado en ésta, verificó hoy cuatro del día matinales, en puesto táctico, bajo dirección Comandante Rodríguez Arias, llegando Ossar.

Recibió entusiasmo unánime público; espaldadamente obsequiado por Ayuntamiento, personalidades significadas y vecindario.

Cura párroco simpático (raro ejemplar de su clase), obsequió tropa exquisito gazpacho.

Despedida forzosa, a su regreso, desbordó entusiasmo, vitores viva España y Ejército.

Batallón Castilla agradecidísimo.—Melitón.

**Rasgo de desprendimiento**

Tenemos el gusto de manifestar que el lunes 21 del actual, se celebrarán en el Pabellón Extremeño, galantemente cedido por sus dueños, dos secciones a beneficio de los heridos y familias de los muertos en la actual campaña de África.

Merece un aplauso el desprendimiento de los dueños de dicho Pabellón, y es de esperar que dichas secciones estén muy concurridas.

En la escuela de aniversario que publicamos ayer, referente a D. Pedro Lázaro y Lázaro, se expresó por un error material, que este falleció el 18 de Junio de 1910, siendo así que pasó a mejor vida el 19 de dicho mes de Junio de 1910, como lo expresa el suelto que publicamos en otro lugar de este número.

**Veraneantes y viajeros**

Una de las grandes molestias, a veces convertida en grave peligro, que acechan a los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, a consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatir las, llevando al intestino los fermentos lácticos ó el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los suños de la medicina, hoy convertido en realidad, gracia a los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*. Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el *Lactofermento Caldeiro*; preparado cómodo de tomar, de acción tónica y antiséptica, de efectos rápidos é inofensivos é inalterables; lo que no sucede a sus similares. Pídase en farmacias.

**Nuevo Mundo**

El número de este popular semanario correspondiente al jueves 17, es uno de los mejores que se han publicado hasta ahora.

Además de una bonita portada representando a un soldado de cazadores, trae

multitud de grabados referentes a la campaña de Africa, y los sucesos más culminantes ocurridos en España y en el extranjero. También contiene el retrato, en grupo, de los doce generales que, incluyendo el Alto comisario, toman parte en dicha campaña.

El texto, como de costumbre, es excelente y en él hay trabajos de reputados escritores.

Al diestro Posada le dió la alternativa Antonio Fuentes en Pamplona, hace pocos días. Fué sacado en hombros de la plaza.

**Teatro López de Ayala**

La graciosa y genial artista Amalia Molina alcanzó anoche muchos aplausos en las dos secciones en que se dividió la función.

Como de costumbre, el número de las marianas, que canta admirablemente, proporcionó una gran ovación.

**Correspondencia administrativa**

**Retamal.**—D. Fulgencio Aparicio. ¿Ha olvidado usted que nos escribió hace más de un año ofreciéndonos que enviaría 25 pesetas por cuenta de su débito?

Avívese y antes de que el mes concluya abone su descubierto ó remita la cantidad de que pueda disponer.

**Valverde de Burguillos.**—D. Fernando Gallego. ¿Continúa usted en su apoteosis?

**Hornachos.**—D. Pedro Spinola Gómez y hermanos. No se hagan los sucesos y pague las pesetas que dejó adeudadas su señor padre.—El Administrador.

**LAMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.**

**Servicio telegráfico**

Madrid 19 (2:15)

**Sin novedad**

Según los despachos recibidos ayer de Marruecos la tranquilidad es completa en todas las posiciones.

**El Raisuli**

En el Ministerio de Estado se ha dicho ayer a los periodistas que el Raisuli prosigue su campaña en contra de España.

El célebre moro continúa enviando comisarios a las kabilas en donde aquéllos predicen la guerra contra España.

Los santones conducen carabanas con fusiles y municiones, que se reparten entre aquellos que se hallan dispuestos a emprender la lucha.

**Villanueva en Ceuta**

Ha llegado a Ceuta el presidente del Congreso Sr. Villanueva.

Se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

El Ayuntamiento le ha obsequiado con un banquete.

El agasajado pronunció un discurso agradeciendo el homenaje, y tratando el problema africano, cuya solución compete al Gobierno y al pueblo.

**Llegada de la reina**

Telegrámas recibidos de San Sebastián dan cuenta de haber llegado a la capital donostiarra, la reina D.<sup>a</sup> Victoria y sus hijos los infantes.

**Propósitos del Gobierno**

El Gobierno se propone emprender una campaña contra la emigración, en vista de los abusos tan escandalosos que vienen realizándose por compañías y agentes que se dedican a ese negocio.

**A TODOS** los que padecen de *granos ojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *abcesos*, de *llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirra* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIRREZ (de París).

# CRESYL

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida  
Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarna, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.

Supervielle y C.<sup>a</sup>—Bañeriza.—Guipúzcoa.

**DEHESAS** compro, vende, arriendo é hipotecó, en las mejores condiciones siempre.  
**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin los ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucia, 1, principa; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Eavicias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

## Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicarofosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2:50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

# SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la *Beebe Ear Drum Co.*, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

## EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Las Gotas concentradas de  
**NIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz contra  
**ANEMIA GLETTIS. DEBILIDAD**  
todas Farmacias o Droguerías. Dirección de las

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

# GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.



## No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

**COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25**

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almedralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marin Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**POSTALES** Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con **POSTALES** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Est. casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y alontado), para toda profandidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza matriz. Cierros de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remite presupuesto á quien los solicite.

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMEDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelsísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

## ¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

## OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 21 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)

# LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de cancho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

# EL ODOL

## Es el mejor dentrífico conocido

### Resultados inmejorables

### Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

### BALNEARIOS

## TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

		Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas .....	69.572.972'63
TOTAL.....		81.572.972'63

### 49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carballa, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lase, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romera, con domicilio en Mérida; D. Francisco Plimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

## Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.

Enciclopedia popular, 2 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una preciosa pañolón absolutamente gratuita en el número 24.184 para el sorteo de Navidad.

## Agendas Bailly-Baillière para 1913

<p><b>Agenda de Bilbo</b> Sobres, en blanco para asistencia de viajeros y gastos, con impresiones de bilbo, muy convenientes para el viajero, para el comercio, para el estudiante, etc.</p> <p><b>PRECIO:</b> En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.</p>	<p><b>MEMORANDUM</b> de 120 páginas.</p> <p><b>PRECIO:</b> En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.</p>	<p><b>Agenda de Cádiz</b> de 120 páginas.</p> <p><b>PRECIO:</b> En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.</p>	<p><b>Agenda de Mérida</b> de 120 páginas.</p> <p><b>PRECIO:</b> En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.</p>	<p><b>Agenda de Sevilla</b> de 120 páginas.</p> <p><b>PRECIO:</b> En folios, 1,50 pesetas. En portafolio, 0,40 más para franqueo y certificado.</p>
--	--	---	--	---